

## **LEGISLATURA DE RIO NEGRO**

Sala de Comisiones - Parte N°: 4457

### PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Reunión del 09 de Diciembre de 2014 - Nro.de Acta: 9

LEGISLADORES PRESENTES: Ana Ida PICCININI - Adrián Jorge CASADEI - Beatriz Del Carmen CONTRERAS - Facundo Manuel LOPEZ - Arabela Marisa CARRERAS - Claudio Martín DOÑATE - Susana Isabel DIEGUEZ - Alejandro BETELU - Tania Tamara LASTRA

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Claudio Juan Javier LUEIRO - Roberto Jorge VARGAS

**ATENTO A LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 57 DEL REGOAMENTO INTERNO DE LA CÁMARA, EL LEGISLADOR ROBERTO VARGAS FUE REEMPLAZADO POR LA LEGISLADORA IRMA BANEGAS.-**

### ASUNTOS TRATADOS

#### DICTAMEN DE COMISION:

Expte.N°:1482/2014-As.Of: y otros: PRESIDENTE BLOQUE ALIANZA CONCERTACION PARA EL DESARROLLO, remite observaciones al proyecto de ley n° 388/2014, aprobado en 1° vuelta en sesión del 30/10/14, Boletín Informativo 53/14, que crea una Comisión Legislativa Especial que tendrá como objeto revisar y analizar todo lo actuado en la investigación del homicidio del que fue víctima Atahualpa Martínez Vinaya. - Dictámen: Otro - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:1498/2014-As.Of: y otros: LEGISLADOR LUIS MARIA ESQUIVEL, remite observaciones al proyecto de ley n° 831/2013, aprobado en 1° vuelta en sesión del 30/10/14, Boletín Informativo n° 56/14, Reforma Código Procesal Penal. - Dictámen: Otro - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:1499/2014-As.Of: y otros: LEGISLADOR HUMBERTO MARINAO, remite informe elaborado por el Consejo de Fiscales y Defensores en relación al proyecto de ley n° 831/2013, aprobado en 1° vuelta en sesión del 30/10/14, Boletín Informativo n° 56/14, Reforma Código Procesal Penal. - Dictámen: Otro - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:1500/2014-As.Of: y otros: SUPERINTENDENTE GENERAL DEL DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE AGUAS, remite consideraciones al proyecto de ley n° 459/2013 aprobado en 1° vuelta el 30/10/14, B.I. N° 49/14, que faculta al Poder Ejecutivo a condonar las deudas por servicios de riego y drenaje a los productores cuyas tierras han sido afectadas por la elevación de las napas freáticas asociadas a la salinización de las aguas del río Colorado, como consecuencia de la construcción y operación del

Dique Casa de Piedra. - Dictámen: Otro - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS